

CELEBRACIÓN DE SAN IVO

Los abogados conmemoran su patrón en pie de guerra

Los conflictos del turno de oficio y el servicio de la mujer marcaron el acto

Los letrados han cobrado ya las asistencias adeudadas del 2015

F. M. H.
fmantecon@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

La celebración del patrón del Colegio de Abogados de Zaragoza, San Ivo, acostumbra a tener cierto cariz reivindicativo, pero este año ha coincidido con dos conflictos candentes con la DGA –la situación del turno de oficio y la privatización del Servicio de Atención a la Mujer–, y ayer ambos tuvieron un hueco en los festejos del colegio.

Así, en su turno de discursos, entre homenaje y homenaje, el decano, Antonio Morán, instó a la directora general de Justicia e Interior, Mariángeles Júlvez, a que se fijara en la pancarta de protesta por las condiciones del turno que presidía la sala. Y aludió a la mala situación del turno y también a la defensa de la asesoría a víctimas de violencia doméstica. El envite no llegó a más y de hecho Júlvez participó en los festejos posteriores, que se alargaron, según pudo contrastar este diario.

Aunque la situación del turno esté lejos de arreglarse –por los



CHUS MARCHADOR

PREMIOS A LOS VETERANOS Y A LOS DISTINGUIDOS

Zaragoza o La celebración de San Ivo sirvió para reconocer a los colegiados de honor, con 50 años de servicio. Fueron Francisco Javier Hernández

Puértolas, José Luis Torralba Marco, Enrique Laguna Aranda, Javier Juste Gil y Alberto Ojinaga Goitia. Las cruces distinguidas y de

mérito fueron para el exdecano José Ignacio Gutiérrez Arrudi, Fernando Zamora Martínez y Miguel Ángel Camarero Charles. E. P.

critérios y tarifas de pago o por el funcionamiento de la comisión que decide los beneficiarios de la justicia gratuita, por ejemplo–, al menos los letrados cobraron recientemente todo lo que se debía del año pasado, parte de lo cual estaba sin pagar.

En cuanto al SAM, el otro foco de conflicto, la DGA no ha confirmado aún si finalmente llega-

ron ofertas para hacerse cargo del mismo por correo. Ni qué pasará en el caso de que quede desierto.

Precisamente antes de ayer, las Cortes aprobaron por unanimidad una moción del PP para pedir al Gobierno que regule la colaboración con los colegios de abogados en todos los servicios de carácter social que prestan –a-

sesoría a presos, inmigrantes, víctimas de violencia, etc.– que evite estos conflictos periódicos.

Ayer al menos fue ocasión de celebrar la profesión, en un acto presidido por el decano y su junta, que contó con la asistencia del vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Fuentenebro, entre otras autoridades civiles. ≡

HURTOS EN DOMICILIOS

Con el agua al cuello

Detenidas tres mujeres que robaban en casas a las que accedían cuando una de ellas, que fingía ser funcionaria, pedía un vaso de agua

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Cualquier excusa es buena para que los ladrones encuentren la forma de robar, y en los últimos meses se han dado a conocer varios ejemplos de la denominada técnica del vaso de agua, en el que uno de los delincuentes pide esto en una casa para camuflar la entrada de otros compinches.

A esta modalidad se dedicaban las tres mujeres que la Policía Nacional ha detenido recientemente en Zaragoza, como presuntas autoras de varios delitos de hurto. En la mayoría

de los casos elegían como víctimas a personas de edad avanzada, a cuyos domicilios accedían con la citada excusa de pedir un vaso de agua.

De las detenidas, con edades comprendidas entre los 20 y los 28 años, y de origen rumano, una se personaba en la puerta de un domicilio, mientras las otras dos aguardaban escondidas cerca. Y la principal, haciéndose pasar por empleada del ayuntamiento o trabajadora social, en ocasiones, se ganaba la confianza del vecino.

Tras engatusar a los moradores, con la excusa de pedirles un

vaso de agua y conseguir que le dejaran acceder al interior, de manera disimulada, dejaba la puerta abierta con el fin de facilitar la entrada de sus compinches que se dedicaban a sustraer del domicilio el mayor número de joyas y dinero posibles.

'In fraganti'

Los agentes localizaron a estas tres mujeres cuando abandonaban uno de los domicilios con el botín obtenido. Cuando se dieron cuenta de la presencia de los policías intentaron deshacerse de las joyas sustraídas, escondiéndolas en varios maceteros

de un inmueble cercano, aunque fueron encontradas por la Policía y devueltas, en su mayor parte, a sus dueños.

Las investigaciones, que han sido desarrolladas por el Subgrupo de Hurtos, han permitido atribuirles al menos tres de estos delitos, aunque siguen abiertas por si pudiesen haber cometido más, quizá no denunciados.

Estas bandas especializadas en hurtos utilizan métodos diversos aunque en el fondo similares. Uno de los que más se ha detectado en los últimos tiempos es el del abrazo, en el que con cualquier excusa –desde ofrecer servicios sexuales a ser un pariente lejano– abrazan a las víctimas y las desvalijan.

La Policía recuerda periódicamente que hay que advertir a los mayores de que no se dejen tocar por desconocidos, y mucho menos les dejen entrar en sus casas. ≡